

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto**

Nombre de producto: HOJAS LUBRICANTES Y AFILADORAS Q-CONNECT PARA DESTRUCTORA PAQUETE DE 12 HOJAS TAMAÑO 220X150 MM - Q-CONNECT LUBRICATING AND SHARPENING BLADES FOR SHREDDERS PACK OF 12 BLADES SIZE 220X150 MM

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Aplicación de la sustancia/de la mezcla: Para la lubricación de cuchillas de trituradoras de papel.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: **INTERACTION-CONNECT S.A.**
Dirección: J-B De Ghellincklaan 23 Box 101 B-9051 Gent, Belgium
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: q-connect.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla**

· Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008



Medio ambiente GHS09

Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información relativa a riesgos particulares para el ser humano y el medio ambiente:

El producto debe estar etiquetado según el procedimiento de cálculo del Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

Sistema de clasificación:

La clasificación se realiza de acuerdo con la última edición del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 de la UE, y se amplía con datos de empresas y literatura.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo con la normativa CLP.

Pictogramas de peligro

GHS09

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Palabra de advertencia No aplicable

Componentes del etiquetado que determinan el peligro: No aplicable

Indicaciones de peligro

H411 Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

Evite la liberación al medio ambiente.

Recoger derrames.

Deseche el contenido/contenedor de acuerdo con las regulaciones existentes.

Otros peligros

· **Resultados de la evaluación de PBT y mPmB**

PBT: No aplicable

· Determinación de las propiedades disruptoras endocrinas		
128-37-0	2,6-di-terc-butil-p-cresol	Lista II

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Descripción:

Mezcla de las sustancias enumeradas a continuación con adiciones no peligrosas. Para conocer la redacción de las indicaciones de peligro enumeradas, consulte la sección 16.

· Composición:		
CAS: 1344-28-1 EINECS: 215-691-6	óxido de aluminio sustancia con un límite de exposición en el lugar de trabajo de la Unión	40-45%
CAS: 67701-03-5 EINECS: 266-928-5	Ácidos grasos, C16-1-8	24-26%
CAS: 7782-42-5 EINECS: 231-955-3	Grafito sustancia con un límite de exposición en el lugar de trabajo de la Unión	10-15%
CAS: 300-92-5 EINECS: 206-101-8	Estearato de hidroxialuminio	9-10%
CAS: 31566-31-1 EINECS: 250-705-4	ácido esteárico, monoéster con glicerol	7-8%
CAS: 63231-60-7 EINECS: 264-038-1	Ceras de parafina y ceras de hidrocarburos, microcryst.	6-8%
CAS: 128-37-0 EINECS: 204-881-4	2,6-di-terc-butil-p-cresol	2-3%
	 Aquatic Chronic 1, H410 Sustancia con un límite de exposición en el lugar de trabajo de la Unión. Sustancia identificada con propiedades de alteración endocrina (II).	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación: Suministre aire fresco; consulte al médico en caso de molestias.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Contacto con los ojos: Enjuague el ojo abierto durante varios minutos con agua corriente. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

Contacto con la piel: Lavar con agua y jabón y enjuagar bien. Si la irritación de la piel continúa, consulte a un médico.

En caso de ingestión: Enjuague la boca con agua. Nunca administrar nada por la boca a la persona inconsciente. Buscar tratamiento médico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Agentes extintores adecuados: Utilice métodos de extinción de incendios adecuados a las condiciones del entorno.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla No se dispone de más información pertinente.

5.3 Consejos para los bomberos**5.4 Equipo de protección:**

Use un traje de protección completa.

Dispositivo de protección respiratoria bucal.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evite la formación de polvo. Asegure una ventilación adecuada.

Utilice un dispositivo de protección respiratoria contra los efectos de humos/polvo/aerosoles.

6.2 Precauciones ambientales

No permita que el producto llegue al sistema de alcantarillado o a cualquier curso de agua.

Informar a las autoridades respectivas en caso de filtraciones en el curso de agua o en el sistema de alcantarillado. No permita que ingresen a alcantarillas / aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

Recoger mecánicamente.

Deseche el material contaminado como residuo de acuerdo con el ítem 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.

Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal. Consulte la Sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Evitar la formación de polvo.
- Abra y manipule el receptáculo con cuidado.
- Asegurar una buena ventilación/evacuación en el lugar de trabajo.
- Para conocer las medidas generales de higiene en el trabajo, consulte la sección 8.
- Información sobre la protección contra incendios y explosiones: Medidas normales para la protección preventiva contra incendios.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes: Almacenar en un lugar fresco. Conservar únicamente en el recipiente original.

Información sobre el almacenamiento en un almacén común: Almacenar lejos de productos alimenticios.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco y seco en recipientes bien cerrados.

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

· Ingredientes con valores límite que requieren control en el lugar de trabajo:	
1344-28-1 Óxido de aluminio	
AGW (Alemania)	Valor a largo plazo: 1,25* 10** mg/m ³ 2(II);*alveolengängig**einatembar; AGS, DFG, Y
VLEP (Francia) OEL (Irlanda)	Valor a largo plazo: 10 mg/m ³ Valor a largo plazo: 10* 4** mg/m ³ *total inhalable **respirable dust
7782-42-5 Grafito	
AGW (Alemania)	Valor a largo plazo: 1,25* 10** mg/m ³ 2(II);*alveolengängig**einatembar; AGS, DFG, Y
VLEP (Francia) OEL (Irlanda)	Valor a largo plazo: 2 mg/m ³ para la fracción alveolar Valor a largo plazo: 2 mg/m ³ fracción respirable
128-37-0 2,6-di-terc-butil-p-cresol	
AGW (Alemania)	Valor a largo plazo: 10 E mg/m ³ 4 (II); DFG, Y, 11
VLEP (Francia) OEL (Irlanda)	Valor a largo plazo: 10 mg/m ³ Valor a largo plazo: 2 mg/m ³

Información reglamentaria

AGW (Alemania): TRGS 900 VLEP (Francia): ED 1487 05.2021

OEL (Irlanda): CoP 2021 para la Seguridad, la Salud y el Bienestar en el Trabajo.

DNELs: Datos no disponibles

PNECs: Datos no disponibles

Información adicional: Se utilizaron como base las listas válidas durante la confección.

8.2 Controles de exposición

Sobre la base de la composición que se muestra en la Sección 3, se sugieren las siguientes medidas para la seguridad laboral

Controles de ingeniería apropiados:

Lávese las manos antes de los descansos y al final del trabajo.

Consulte la Sección 7 para obtener información sobre el diseño de instalaciones técnicas.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal

Protección respiratoria: Se recomienda un dispositivo de protección respiratoria adecuado.

Protección de las manos: El material del guante tiene que ser impermeable y resistente al producto/la sustancia/la preparación. Debido a la falta de pruebas, no se puede dar ninguna recomendación sobre el material del guante para el producto / la preparación / la mezcla química.

Selección del material del guante teniendo en cuenta los tiempos de penetración, las tasas de difusión y la degradación.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Material de los guantes:

La selección de los guantes adecuados no solo depende del material, sino también de otras marcas de calidad y varía de un fabricante a otro. Como el producto es una preparación de varias sustancias, la resistencia del material del guante no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, debe verificarse antes de la aplicación.

Tiempo de penetración del material del guante:

El fabricante de los guantes de protección debe determinar el tiempo exacto de penetración y debe respetarse.

Protección ocular/facial: Se recomienda usar gafas protectoras durante la recarga.

Protección corporal: Ropa de trabajo protectora

Riesgos térmicos: No es necesario para condiciones normales de uso.

Controles de exposición ambiental:

Las medidas de control deberán adoptarse de conformidad con la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas**

· Estado físico	Sólido
· Color:	Gris claro
· Olor:	Olor débil
· Umbral de olor:	Datos no disponibles
· Punto de fusión/punto de congelación:	Datos no disponibles
· Punto de ebullición o punto de ebullición inicial y rango de ebullición	Datos no disponibles
· Inflamabilidad	Datos no disponibles
· Límite de explosión inferior y superior	
· Inferior:	Datos no disponibles
· Superior:	Datos no disponibles
· Punto de inflamabilidad:	Datos no disponibles
· Temperatura de autoignición:	Datos no disponibles
· Temperatura de descomposición:	Datos no disponibles
· pH	Datos no disponibles
· Viscosidad:	
· Viscosidad cinemática	Datos no disponibles
· Viscosidad dinámica:	Datos no disponibles
· Solubilidad	
· Agua:	Datos no disponibles
· Coeficiente de partición n-octanol/agua (valor logarítmico)	Datos no disponibles
· Presión de vapor:	Datos no disponibles
· Densidad y/o densidad relativa	
· Densidad:	Datos no disponibles
· Densidad relativa:	Datos no disponibles
· Densidad de vapor:	Datos no disponibles
· Características de las partículas:	Datos no disponibles

9.2 Otros datos

· Apariencia:	
Forma:	Loncha fina sólida y escamosa.
· Información sobre las clases de riesgos físicos	
· Explosivos	No aplicable
· Gases inflamables	No aplicable
· Aerosoles	No aplicable
· Gases oxidantes	No aplicable
· Gases a presión	No aplicable

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

· Líquidos inflamables	No aplicable
· Sólidos inflamables	No aplicable
· Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	No aplicable
· Líquidos pirofóricos	No aplicable
· Sólidos pirofóricos	No aplicable
· Sustancias y mezclas que se calientan a sí mismas	No aplicable
· Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	No aplicable
· Líquidos oxidantes	No aplicable
· Sólidos oxidantes	No aplicable
· Peróxidos orgánicos	No aplicable
· Corrosivo para los metales	No aplicable
· Explosivos insensibilizados	No aplicable
Otras características de seguridad	Datos no disponibles

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

No se conocen reacciones peligrosas

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información relevante.

10.5 Materiales incompatibles

No se dispone de más información relevante.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

- **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**
- **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· Valores LD/CL50 relevantes para la clasificación:		
1344-28-1 óxido de aluminio		
Oral	LD 50	>5.000 mg/kg (rata)
63231-60-7 Ceras de parafina y ceras de hidrocarburos, microcristales.		
Oral	LD 50	>5.000 mg/kg (rata)
Dérmico	LD 50	>3.600 mg/kg (conejo)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- **Corrosión o irritación cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones o irritación ocular graves:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades disruptoras endocrinas		
128-37-0	2,6-di-terc-butil-p-cresol	Lista II

Otra información: No se dispone de más información relevante.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA
12.1 Toxicidad

- **Toxicidad acuática:** No se dispone de más información relevante.

12.2 Persistencia y degradabilidad: No se dispone de más información relevante.

12.3 Potencial de bioacumulación: No se dispone de más información relevante.

12.4 Movilidad en el suelo: No se dispone de más información relevante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable.

12.6 Propiedades de alteración endocrina Para obtener información sobre las propiedades de alteración endocrina, consulte la sección 11.

12.7 Otros efectos adversos No se dispone de más información pertinente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
· 13.1 Métodos de tratamiento de residuos
Recomendación: No debe desecharse junto con la basura doméstica. No permita que el producto llegue al sistema de alcantarillado.

Envases sin limpiar
Recomendación: La eliminación debe realizarse de acuerdo con las regulaciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA • Clase • Etiqueta	N/A N/A
14.4 Grupo de embalaje • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A
14.7 Transporte a granel según los instrumentos de la OMI	N/A
14.8 Transporte/Información adicional:	
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Directiva 2012/18/UE
- Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I: Ninguno de los componentes está incluido en la lista.
- Categoría Seveso E2: Peligroso para el medio acuático
- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel inferior: 200 t
- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel superior: 500 t

REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

REGLAMENTO (UE)

- **Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Anexo II - PRECURSORES EXPLOSIVOS NOTIFICABLES**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Reglamento (CE) nº 273/2004 sobre precursores de drogas**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Reglamento (CE) nº 111/2005 por el que se establecen normas para el seguimiento de los intercambios de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Otras regulaciones, limitaciones y normas prohibitivas**

- **Lista de candidatos a SVHC de la autorización del anexo XIV del Reglamento REACH (17/1/2022)**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Anexo XVII del Reglamento REACH Restricción (13/12/2021) Consulte la sección 16 para obtener información sobre la restricción de uso.**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

- **Lista de autorizaciones del anexo XIV del Reglamento REACH (23/11/2021)**

Ninguno de los ingredientes está en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Indicaciones de peligro pertinentes: H410 muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

· Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008	
Peligro para el medio ambiente acuático: peligro acuático a largo plazo (crónico)	La clasificación de la mezcla se basa generalmente en el método de cálculo utilizando datos de sustancias de conformidad con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

El contenido y el formato de esta FDS se ajustan a los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, 1272/2008 y (UE) n.º 2020/878.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La información contenida en esta hoja de seguridad se obtuvo de fuentes que creemos que son fiables. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita, con respecto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenamiento, uso o eliminación del producto están fuera de nuestro control y pueden estar más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos responsabilidad y renunciamos expresamente a la responsabilidad por pérdidas, daños o gastos que surjan o estén relacionados de alguna manera con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta hoja de seguridad fue preparada y debe usarse solo para este producto. Si el producto se utiliza como componente de otro producto, es posible que esta información no sea aplicable.

Abreviaturas y acrónimos:**ADR:** Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera)**IMDG:** Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas**IATA:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo**SGA:** Sistema Armonizado Mundial de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos**EINECS:** Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes**ELINCS:** Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas**CAS:** Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)**DNEL:** Nivel sin efecto derivado (REACH)**PNEC:** Concentración prevista sin efecto (REACH) CL50: Concentración letal, 50 %**DL50:** Dosis letal, 50 %**PBT:** Persistente, bioacumulable y tóxico.**mPmB:** Muy persistente y muy bioacumulable.**Acuático crónico 1:** Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo - Categoría 1.**Acuático crónico 2:** Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo - Categoría 2.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-